

CCU y ENEX iniciarán procesos para terminar sus sociedades con el Grupo Cartes en Paraguay

Santiago, 26 de enero 2023. Luego del anuncio realizado hoy por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de sancionar al expresidente de Paraguay, Horacio Cartes, por su “participación en corrupción desmedida que socava las instituciones democráticas” de ese país, CCU y ENEX, filiales de Quiñenco S.A., informaron hoy que han tomado la inmediata decisión de iniciar los procesos para poner término a sus sociedades con el Grupo Cartes, Bebidas del Paraguay S.A. y ENEX Paraguay S.A.E., respectivamente.

Ambas empresas expresaron que dada la gravedad de los hechos descritos y la severa sanción impuesta por la OFAC, las decisiones que anunciaron hoy son independientes de las disposiciones que habían resuelto tras la designación de Horacio Cartes como inelegible para entrar a Estados Unidos por parte del Departamento de Estado, en julio pasado.